

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### **20056 Anuncio de rectificación material en anuncio sobre información pública del plan e informe de sostenibilidad ambiental del Plan Especial para la implantación del Parque Temático Paramount.**

Advertido posible imprecisión en el anuncio relativo a la información pública del Plan e Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Especial para la implantación del Parque Temático Paramount, publicado en el B.O.R.M. Núm. 295 de 24 diciembre de 2011, se rectifica dicho anuncio como sigue:

Donde dice: "...por el periodo de cuarenta y cinco días hábiles..."

Debe decir: "...por el periodo de dos meses..."

Donde dice "...periodo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones".

Debe decir: "...periodo durante el cual podrá ser examinado por el público en general, así como por las personas físicas o jurídicas que se que se consideren interesadas de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 30/1992".

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad al artículo 105.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, 26 de diciembre de 2011.—El Alcalde-Presidente, Alfonso Fernando Cerón Morales.